

DIEGO JULIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ

Servicios Generales y Manipulación de Alimentos

Teléfono: 311 286 9634

Ciudad: Bogotá

Cédula de ciudadanía: 1.116.915.535

Fecha de nacimiento: 13 de julio de 2006

PERFIL

Persona responsable y colaboradora, con experiencia en labores de servicios generales y manipulación de alimentos en instituciones educativas. Puntual, con disposición para el trabajo en equipo y el cumplimiento de horarios y funciones asignadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Secundaria

Bachiller Académico – Gimnasio Santander - 2022

EXPERIENCIA LABORAL

Gimnasio Santander S.A.S.

Auxiliar de Servicios Generales y Manipulación de Alimentos

Enero 22 de 2024 – Noviembre 30 de 2024

- Apertura de las instalaciones del colegio (6:30 a.m.).
- Aseo y mantenimiento del frente del colegio y sus alrededores.
- Preparación y distribución de bebidas para la planta docente y directiva.
- Manipulación y manejo higiénico de alimentos, cumpliendo normas de aseo institucional.

HABILIDADES

- Manipulación de alimentos
- Servicios generales y aseo institucional
- Trabajo en equipo
- Puntualidad y responsabilidad

REFERENCIA LABORAL

Alejandra Moreno

Tel: 321 415 9176

Diego Sanchez
C.C 1.116 915535



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:09:36 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116915535**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ RAMIREZ DIEGO JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 06:11:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116915535** y
Nombre: **DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146295868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

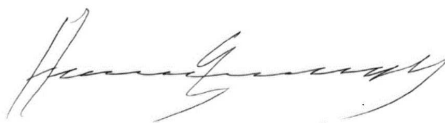
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 18:06:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	116915535
Código de Verificación	116915535260824180600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301787451



PIB
11:39:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116915535:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



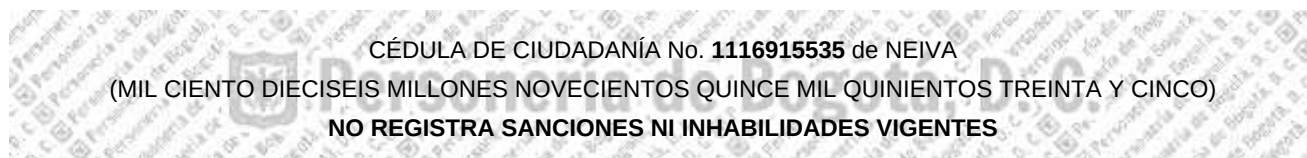
Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I



FUNDACION FER

FECHA:

25.08.2026

Yo Diego Julian Sanchez Ramirez identificado/a con número de cédula 1.116.915.835 expedido en la ciudad de NEIVA manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el Decreto 753 de 2019 y que autorizo a la fundación Fer jardín Las Flores a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo consideran pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente:

Diego Sanchez
C.C 1.1116 915535.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:26 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116915535**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ RAMIREZ DIEGO JULIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Fer**, con NIT **900479761-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116915535 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/08/2026 08:17 PM



Código Verificación: **H5RKJVN714**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



GIMNASIO SANTANDER

**FORMACION PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO Y HABITOS
DE CONVIVENCIA PACIFICA.**

LICENCIA FUNCIONAMIENTO, 1464 22/05/1996 110176 15/06/2017 SED, DANE 311769004063
CODIGO ICFES 069393 NIT 900202472 5

EL GIMNASIO SANTANDER SAS
NIT 900.202.472-5

SE PERMITE CERTIFICAR:

Que: DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°1.116.915.535, laboro en la institución desempeñando el cargo en SERVICIOS GENERALES Y MANUPULACION DE ALIMENTOS.

Desde 22 de Enero del 2024 hasta el 30 de noviembre del 2024, devengando el SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE. Contrato INFERIOR A UN AÑO.

Funciones:

1. Abrir puerta de entrada 6:30 am.
2. Aseo del frente del colegio y alrededores barrido, sacudida de polvo y recogida de desechos.
3. Hacer el tinto y distribuirlo a planta docentes y directivas.

El presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

MARIA CAMILA SIERRA
Secretaria Academica
3187347460

Calle 128 B BIS No.92-35 Rincón Teléfonos: 4865239 3017785210
E-mail: gimsanco@yahoo.com col.santader@hotmail.com



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Gimnasio Santander

Aprobado por la secretaría de Educación Distrital
Según Resolución No. 1464 del 22 de Mayo de 1996

Confiere a:

Diego Julián Sánchez Ramírez

Identificado con C.C. N° 1.116.915.535 de El Doncello

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica,
(Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Martha Ríos Guerrero
Rectora

Esperanza Mora Aguillón
Secretaría

Registro Interno

Acta No.31

Folio No.76

Fecha de Grado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2022

Duplicado Expedido en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Agosto de 2026

"No requiere registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.



GIMNASIO SANTANDER

Bogotá D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D. C. a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2022. se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del GIMNASIO SANTANDER. Institución aprobada hasta undécimo grado Autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA, según Resolución N° 1464 de 22 de Mayo de 1996.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a Continuación:

DIEGO JULIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ

Identificado con C.C. N° 1.116.915.535 de El Doncello

Es fiel copia del Acta Original N° 031, de Fecha 02/12/2022 la cual consta de 34 estudiantes que comienzan con el nombre de AVENDAÑO CARREÑO JAVIER SANTIAGO y se cierra con el nombre de YOYA GONZÁLEZ MARIAN.

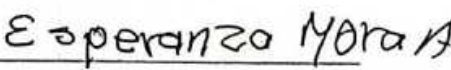
Firmada y Sellada

Martha Rios Guerrero (Rectora) y Esperanza Mora Aguiló (Secretaría Académica).

Fecha de Grado en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de Diciembre del año 2022

DUPLICADO Expedido en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Agosto de 2026


MARTHA RIOS GUERRERO
Rectora


ESPERANZA MORA A.
Secretaría Académica

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

**UNION MEDICA DEL NORTE SAS**

NIT. 800166536 - 0

Dirección: Calle 129 B No 92 B-09

Tel: (601)7438163 - (601)9156043

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO**

Tipo certificación: Ingreso ☐ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 25/08/2026 10:26:45

Empresa PARTICULAR

Doc. Identidad CC 1116915535

Nombre DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ

Cargo AUXILIAR DE COCINA Y SERVICIOS GENERALES

**SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS**

EXAMEN OSTEO MUSCULAR, COPROLOGICO, EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH), COLORACION GRAM FROTIS DE GARGANTA

CONCEPTO

Apto para manipulación de alimentos

Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

USAR EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

BAJAR PESO

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICAVisual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN

SI ☐ NO ☒

ARL

SI ☐ NO ☒

EPS

SI ☐ NO ☒

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Angel Yobany Choconta Condoza
Especialista en Salud Ocupacional 206/2011
RM 040805

ANGEL YOBANY CHOCONTA CONDOZA
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
CC: 74185648 RM: 040805

Diego Sanchez

Trabajador: DIEGO JULIAN SANCHEZ
CC 1116915535

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

Dirección: Calle 129 B No 92 B-09 Teléfono: (601)7438163 - (601)9156043
Email: umdelnorte@gmail.com



UNION MEDICA DEL NORTE SAS

Nit: 800166536
LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 25/08/2026 12:30:59

Fecha 25/08/2026 10:26:45

Dircc Calle 129 B No 92 B-09 Tel (001)7438163 - (001)9156043

Doc: 1116915535

Nombre : DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ

Edad : 20 AÑOS Sexo : M

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COPROLOGICO		
JABONES	NEGATIVO	X CAMPO
	NO SE OBSERVAN	
	ESTRUCTURAS	
	PARASITARIAS EN LA	
	MUESTRA	
	EXAMINADA	

Margarita Maria Rodriguez Naranjo
BACTERIOLOGA
C.E.M.S.

MARGARITA MARIA RODRIGUEZ NARANJO
Especialidad: BACTERIOLOGO(A)
CC: 1073511519 RM:



UNION MEDICA DEL NORTE SAS

Nit: 800166536
LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 25/08/2026 12:30:56

Fecha 25/08/2026 10:26:45

Dirección: Calle 129 B No 92 B-09 Tel: (801)7438163 - (801)9156043

Doc: 1116915535

Nombre : DIEGO JULIAN SANCHEZ RAMIREZ

Edad : 20 AÑOS

Sexo : M

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FROTIS DE GARGANTA		
MORFOLOGIA	FLORA BACTERIANA MIXTA SIN PREDOMINIO	
REACCION LEUCOCITARIA	AUSENTE	
<div>Margarita Maria Rodriguez Naranjo BACTERIOLOGIA U.C.M.C.</div> <div>MARGARITA MARIA RODRIGUEZ NARANJO Especialidad: BACTERIOLOGO(A) CC: 1073511519 RM:</div>		
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)		
	KOH (UÑAS DE LAS MANOS) NEGATIVO, NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA EXAMINADA	
<div>Margarita Maria Rodriguez Naranjo BACTERIOLOGIA U.C.M.C.</div> <div>MARGARITA MARIA RODRIGUEZ NARANJO Especialidad: BACTERIOLOGO(A) CC: 1073511519 RM:</div>		
COPROLOGICO		
COLOR	CAFE	
CONSISTENCIA	BLANDA	
LEUCOCITOS	NEGATIVO	
PMN	NEGATIVO	
HEMATIES	NEGATIVO	
MOCO	NEGATIVO	
FIBRAS VEGETALES	NEGATIVO	X CAMPO
GRASAS NEUTRAS	NEGATIVO	X CAMPO
ALMIDONES	NEGATIVO	X CAMPO
FIBRAS MUSCULARES	NEGATIVO	X CAMPO
FLORA BACTERIANA	NORMAL	X CAMPO
BLASTOCONIDIAS	NEGATIVO	X CAMPO
PSEUDOMICELIOS	NEGATIVO	X CAMPO
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO	X CAMPO